ADENDA COMPLEMENTARIA Nº 01/2012 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 07/2011

"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta- Calle Stella Marys EN "L"

Entre la Municipalidad de Cambyretá, representada por el INTENDENTE MUNICIPAL, Sr. Francisco Javier Pereira Rieve, con C.I. N°1.878.889, refrendado por la SECRETARIA GENERAL, Prof. Gladis Estela Pereira, con C.I. N° 1.642.002, en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte y por la otra, la Empresa ASINTEC Bienes y Servicios S.R.L Ing. Mauri Adriana Villamayor, con RUC Nº 80047328-0 representada por la Ing. MAURI ADRIANA VILLAMAYOR, con C.I Nº 2.299.811en adelante denominada LA CONTRATISTA, se celebra el presente Convenio Complementario aprobado por Resolución Nº 32/2012 de fecha 13/01/2012 del Contrato N° 07/2011,**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, CALLE STELLA MARYS EN "L"**, del que forma parte, y se regirá por las siguientes clausulas:----------

PRIMERA: por el presente instrumento LA MUNICIPALIDAD Y LA CONTRATISTA acuerdan ampliar el monto de la adjudicación creada conforme a resolución nº 512/2011, teniendo en cuenta los trabajos adicionales.----------

SEGUNDA: esta adenda es de carácter complementaria al contrato que sigue vigente entre las partes en todas sus cláusulas, el objeto es ampliar el monto de adjudicación, con el objeto de ejecutar los trabajos adicionales, para así poder dar una finalización satisfactoria a la obra. ------

TERCERA: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico 521-30-011, incluidos en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Cambyretá.----------

CUARTA: La vigencia de esta adenda es hasta el día miércoles 26 de Enero dc 2012.----------

QUINTA: El precio unitario de los bienes será establecido en la planilla de provisión de los bienes solicitados. El importe total a pagar por los trabajos adicionales, será el máximo de **Gs. 8.001.823** (guaraníes ocho millones, un mil ochocientos veintitrés).----------

Tramo: Calle Stella Marys Dos cuadras en "L"		Tipo: Calzada Simple		Ancho: 9,00 mts.	
Nº	RUBROS	UNID.	CANT.	PR. UNITARIO	PR. TOTAL
1	Cordón Cuneta de Hormigón	ml	44,20	54.662	2.416.060
2	Badén de Hormigón de 1,20 m de ancho	ml	11,00	187.200	2.059.200
3	Pavimento Tipo Empedrado	M^2	170,38	18.474	3.147.600
4	Cordón Escondido de Hormigón	ml	7,90	47.970	378.963
	TOTAL EN GUARANIES				8.001.823

SEXTA: LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

Cambyretá, 16 de Enero de 2012

GLADIS ESTELA PEREIRA
Secretaria General

FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal

Ing. Mauri Villamayor
Representante ASINTEC Bienes y Servicios

Ing. Mauri Villamayor
ASINTEC
Bienes y Servicios S.R.L.
Telefax: 021 - 497 436